

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (AMPLIACIÓN)

EXPEDIENTE: CONTR 2025 391792
OBJETO: 17/ISE/2025/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 18.341.522,32 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 18.341.522,32 €
VALOR ESTIMADO: 40.351.349,10 €

ASISTENTES:

Presidente/a:

Rafael Merino Lozano, Administrador de la Oficina de Gestión de Servicios

Vocales:

Fernando Michoa García, representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, representante de Control Interno.

Juan Manuel Carrillo Benítez, gestor Gerencia Provincial de Córdoba

Secretario/a:

Rosa María Martín Pareja, Gestora Gerencia Provincial Córdoba


Con la presencia de los representantes de la Asesoría Jurídica y Control Interno a través de Zoom, y el resto de miembros de la mesa de forma presencial, en la Gerencia Provincial de Córdoba de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

En Córdoba, siendo las 13 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación al objeto de proceder, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se ha detectado un error en la calificación de la documentación previa a la adjudicación, cuyo análisis tuvo lugar con anterioridad, informándose que la fecha límite del plazo de presentación de la misma fue el día 30 de septiembre de 2025 a las 23,59 horas.

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
B14304695 - ARRIBAS SUR SL	18 - VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA-CÓRDOBA	30/09/2025 14:07:51

Dicha empresa presenta certificado de caución correspondiente al expediente de referencia, sin que conste documento de solicitud de depósito de dicha garantía en la Caja de Depósitos. En consecuencia, debe rectificarse el acta emitida con fecha 14 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA RAFAEL MERINO LOZANO	15/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3S2AG7QCY6YRGVE3XZJMZA6M	PÁG. 1/2	

1º - Eliminar la admisión a la licitación de la empresa ARRIBAS SUR S.L. por la Mesa de contratación con la consiguiente propuesta de adjudicación y, en consecuencia,

2º - Solicitar la subsanación de la documentación previa en los siguientes términos:

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE	MOTIVO DE SUBSANACIÓN
B14304695 - ARRIBAS SUR SL	18 - VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA- CÓRDOBA	Acreditación del resguardo de depósito de garantía definitiva por el importe correspondiente a garantía del 5% del precio final ofertado , por alguno de los medios que se indican en el PCAP.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.


Por último se procede a la aprobación de la presente acta, como complemento a la firmada el día 14 de octubre de 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13,15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA RAFAEL MERINO LOZANO	15/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3S2AG7QCY6YRGVE3XZJMZA6M	PÁG. 2/2	